INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VALLE-ELCERRITO-022-2026

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE EL CERRITO SINDEPCER, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 7.5 DEL ACUERDO LABORAL 2025-2027 Y AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC 2026.**			
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	**la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS ($38.514.000) MDA/CTE, incluido IVA.**			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULOS 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015**		**AÑO**	**2026**
FECHA DE INVITACIÓN	**24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**	**INVITA**	**ALCALDIA DE EL CERRITO VALLE**	
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA	**09 DE OCTUBRE DE 2026**			
FECHA DE LA EVALUACIÓN	**19 DE OCTUBRE DE 2026**			

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN: La diligencia de cierre según quedó estipulado en la invitación, se llevó a cabo el día 09 de octubre de 2026 a las 06:02 P.M. en la página de Secop II, y se recibieron (05) ofertas, y que de conformidad al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar la dos primeras de menor para su verificación:

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PERSONA			Criterio / Precio	VALOR DE LA OFERTA
		PN	PJ	C	Presupuesto Oficial	
1	SERVICIOS AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. – SAGEM S.A.S.		X		$38.514.000	$30.294.000

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEL PRIMER PROPONENTE CON MENOR VALOR.

En atención al numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta económica del oferente con el menor precio ofertado cumpla con las condiciones establecidas en la Invitación Pública Proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. MC-VALLE-ELCERRITO-022-2026.** En consecuencia, se verificará la propuesta económica del oferente **SERVICIOS AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. – SAGEM S.A.S.** identificada con Nit. 900.742.151-2, representada legalmente por la señora **JESICA ORDOÑEZ GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.627.886 de Palmira – Valle.

1.1. VERIFICACIÓN VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente presentó el anexo **PROPUESTA ECONÓMICA**, firmado por la representante legal, que consta de cinco (5) folios, con el valor unitario y el valor total de cada uno de los dieciocho (18) ítems de la ficha técnica.

El valor total de la propuesta es de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($30.294.000).**

Una vez revisada la propuesta económica por el evaluador técnico, se encontró que los valores unitarios y totales están bien calculados, por lo que no fue necesario hacer corrección aritmética. El valor total ofertado es de $30.294.000 incluido IVA y no supera el presupuesto oficial de $38.514.000. Ningún valor unitario supera el valor unitario del estudio previo, conforme a la nota del anexo de propuesta económica de la invitación. Por lo tanto, la propuesta económica **CUMPLE** con las reglas de selección de mínima cuantía del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y continúa con la verificación de los requisitos habilitantes. La propuesta tiene la firma autógrafa de la representante legal.

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONOMICA

El proponente **SERVICIOS AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. – SAGEM S.A.S.** identificada con Nit. 900.742.151-2, representada legalmente por la señora **JESICA ORDOÑEZ GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.627.886 de Palmira – Valle **CUMPLE** con el presupuesto. Una vez verificado el valor de la oferta que se encuentra dentro del Presupuesto, obtiene calificación de **HÁBIL.**

1.2. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TECNICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad técnica del proponente **SERVICIOS AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. – SAGEM S.A.S.** identificada con Nit. 900.742.151-2, representada legalmente por la señora **JESICA ORDOÑEZ GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.627.886 de Palmira – Valle.

ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS.

El proponente presenta el anexo **ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS** en donde la representante legal declara que acepta y cumple con las condiciones técnicas y objeto del contrato. Se presenta la descripción de los dieciocho (18) ítems de la ficha técnica con sus cantidades y las catorce (14) otras condiciones técnicas, sin modificaciones ni condicionamientos. El documento se encuentra firmado por la representante legal de la empresa y consta de cuatro (4) folios.
La invitación pública (numeral 3, Evaluación aspecto técnico) exige anexar el formato de la propuesta respetando los criterios técnicos mínimos solicitados por la entidad y acreditar la ficha técnica con la descripción de los bienes o servicios conforme a las condiciones exigidas. Con el anexo **ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS**, que contiene la descripción de los bienes y servicios de la ficha técnica conforme a las condiciones exigidas, se acredita también el factor de FICHA TÉCNICA. Por lo anterior, **CUMPLE** para ambos criterios.

EXPERIENCIA

El proponente aporta documento “CÁMARA DE COMERCIO”, en el que se verifica que la fecha de expedición del documento es del 22/09/2026, con **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m1Juke11ND**. El documento de soporte consta de seis (6) folios.

DEBIDAMENTE SUBSANADO.

El proponente **aporta** el formato **RELACIÓN DE EXPERIENCIA** exigido en la invitación pública (numeral 2, Experiencia, punto 1), documento que consta de un (1) folio, firmado por el representante legal de la empresa.

Aporta los documentos de dos (2) contratos ejecutados, de la siguiente manera:

1. CONTRATO.
NÚMERO DE CONTRATO: 34-14-08-1579 de 2025.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE JORNADAS MÓVILES DE ATENCIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JAMUNDÍ (VALLE DEL CAUCA).
FECHA DE INICIO: La certificación registra como fecha de suscripción el 24-11-2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31-12-2025.
VALOR DEL CONTRATO: $60.000.000. **Valor ejecutado**: $59.989.117.
NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN: DIANA MARCELA LEÓN NÚÑEZ – Secretaria Jurídica del Municipio de Jamundí. Se aporta además acta de liquidación del 27-07-2026, suscrita por CAROLINA OBANDO GÓMEZ – Secretaria de Seguridad y Convivencia, en la que no se registran multas, incumplimientos ni caducidad.

2. CONTRATO.
NÚMERO DE CONTRATO: Contrato de suministro DPO-2025-0123.
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LIDERADA POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.
CONTRATANTE: DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA).
FECHA DE INICIO: 21-10-2025 (acta de inicio).
FECHA DE TERMINACIÓN: 31-12-2025.
VALOR DEL CONTRATO: $65.015.200.
NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN: LOURDES CONCEPCIÓN CIFUENTES ARIAS – Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del Distrito de Buenaventura, en la que consta que el contrato se celebró y ejecutó a satisfacción.

Los anteriores soportes constan de diez (10) folios. Ambos contratos fueron celebrados por el proponente como contratista directo con entidades públicas, tienen por objeto servicios logísticos (alquiler de espacios y carpas, equipos audiovisuales, alimentación y transporte para jornadas y eventos) y terminaron antes del cierre del presente proceso. La invitación admite la certificación como documento válido, por lo que no se exige copia del contrato.
La invitación exige que el valor de cada contrato sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.
Presupuesto oficial: $38.514.000 (SMMLV 2026) = 22,00 SMMLV.
Contrato 1: $60.000.000 (SMMLV 2025) = 42,15 SMMLV.
Contrato 2: $65.015.200 (SMMLV 2025) = 45,67 SMMLV. Ambos contratos superan el 100% del presupuesto oficial.

El oferente **CUMPLE** con el factor de experiencia, por cuanto aportó mediante subsanación el formato **RELACIÓN DE EXPERIENCIA**.

Una vez realizada la respectiva evaluación del componente técnico del proceso de selección, el evaluador técnico concluye que el oferente **CUMPLE TECNICAMENTE** por lo cual la propuesta **SE HABILITA** toda vez que subsanó, dentro del término de traslado, el formato de relación de experiencia.

- **CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA**

Se tiene que el proponente **SERVICIOS AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. – SAGEM S.A.S.** identificada con Nit. 900.742.151-2, representada legalmente por la señora **JESICA ORDOÑEZ GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.627.886 de Palmira – Valle, **CUMPLE con los requisitos técnicos, incluida la experiencia (debidamente subsanada),** exigidos en el estudio previo e invitación pública del proceso, por lo tanto, la propuesta **SE HABILITA.**

Si bien el primer oferente en orden de precio cumple los requisitos técnicos y económicos, y conforme al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 la verificación del siguiente oferente solo procede cuando el primero no cumple, se deja constancia de la verificación del segundo oferente, realizada durante el término de traslado, con el fin de establecer el orden de elegibilidad.

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PERSONA			Criterio / Precio	VALOR DE LA OFERTA
		PN	PJ	C	Presupuesto Oficial	
2	EL MUNDO ES TUYO S.A.S.		X		$38.514.000	$31.030.730

1. **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEL SEGUNDO PROPONENTE CON MENOR VALOR.**

En atención al numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta económica del oferente que sigue en orden de menor precio cumpla con las condiciones establecidas en la Invitación Pública Proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. MC-VALLE-ELCERRITO-022-2026.** En consecuencia, se verificará la propuesta económica del oferente **EL MUNDO ES TUYO S.A.S.** identificada con Nit. 901.679.326-9, representada legalmente por la señora **SORANGELA OCHOA GIRALDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.842.853 de Toro – Valle.

2.1. VERIFICACIÓN VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente presentó dos (2) documentos de propuesta económica, ambos firmados por la representante legal y por el mismo valor total: el anexo **PROPUESTA ECONÓMICA** en cuatro (4) folios, que relaciona los dieciocho (18) ítems de la ficha técnica sin valores por ítem, y el anexo **PROPUESTA ECONÓMICA** con el detalle de valor unitario y valor total por ítem, en seis (6) folios. La verificación se realiza sobre este último.

El valor total de la propuesta es de **TREINTA Y UN MILLONES TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($31.030.730).**

Una vez revisada la propuesta económica por el evaluador técnico, se encontró que en nueve (9) ítems el valor total registrado no corresponde al producto de la cantidad por el valor unitario ofertado. De conformidad con el numeral de corrección aritmética de la invitación pública, la entidad corrige las operaciones aritméticas con base en los valores unitarios ofertados, los cuales no se modifican. El valor corregido de la propuesta es de **$31.030.888** incluido IVA. El valor corregido no supera el presupuesto oficial de $38.514.000.

Ningún valor unitario supera el valor unitario del estudio previo, conforme a la nota del anexo de propuesta económica de la invitación. Los ítems, descripciones y cantidades corresponden a la ficha técnica de la invitación. La propuesta tiene la firma autógrafa de la representante legal.

Por lo anterior, la propuesta económica **CUMPLE** con las reglas de selección de mínima cuantía del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y continúa con la verificación de los requisitos habilitantes.

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONOMICA

El proponente **EL MUNDO ES TUYO S.A.S.** identificada con Nit. 901.679.326-9, representada legalmente por la señora **SORANGELA OCHOA GIRALDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.842.853 de Toro – Valle **CUMPLE** con el presupuesto. Una vez verificado el valor corregido de la oferta, $31.030.888, que se encuentra dentro del Presupuesto, obtiene calificación de **HÁBIL.**

2.2. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TECNICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad técnica del proponente **EL MUNDO ES TUYO S.A.S.** identificada con Nit. 901.679.326-9, representada legalmente por la señora **SORANGELA OCHOA GIRALDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.842.853 de Toro – Valle.

ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS.

El proponente presenta el anexo **ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS** en donde la representante legal declara que acepta y cumple con las condiciones técnicas y objeto del contrato. Se presenta la descripción de los dieciocho (18) ítems de la ficha técnica con sus cantidades, las catorce (14) otras condiciones técnicas y las notas 1, 2 y 3, sin modificaciones ni condicionamientos. El documento se encuentra firmado por la representante legal de la empresa y consta de cuatro (4) folios. La invitación pública (numeral 3, Evaluación aspecto técnico) exige anexar el formato de la propuesta respetando los criterios técnicos mínimos solicitados por la entidad y acreditar la ficha técnica con la descripción de los bienes o servicios conforme a las condiciones exigidas. Con el anexo **ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS**, que contiene la descripción de los bienes y servicios de la ficha técnica conforme a las condiciones exigidas, se acredita también el factor de **FICHA TÉCNICA**. Por lo anterior, **CUMPLE** para ambos criterios.

EXPERIENCIA.

El proponente aporta documento “CÁMARA DE COMERCIO” (certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cartago), con **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DUsUSQMs61**. Según el certificado, la sociedad se constituyó por documento privado del 03 de febrero de 2023. El documento de soporte consta de cuatro (4) folios.

El proponente presenta formato **RELACIÓN DE EXPERIENCIA**, firmado por la representante legal, en el cual se relacionan tres (3) contratos ejecutados, el formato consta de dos (2) folios. Se verifican los tres (3) contratos relacionados así:

1. CONTRATO.
NÚMERO DE CONTRATO: FPH-001-2023.
OBJETO: “prestar servicios de logística en eventos y actividades institucionales, los cuales incluyen, entre otros: Coordinación logística para eventos; Organización de viajes; Transporte terrestre y aéreo; Alojamiento; Servicios de alimentación y catering;

Organización de eventos culturales, académicos, sociales y corporativos; Gestión de exhibiciones, ferias y actividades de bienestar social; Publicidad y apoyo técnico logístico necesario".
CONTRATANTE: FUNDACIÓN PAÍS HUMANO, NIT 900.572.437.
FECHA DE INICIO: 15-02-2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31-12-2023.
VALOR DEL CONTRATO: $1.225.000.000, incluido IVA. **$1.225.000.000 / $1.160.000** (SMMLV **2023**) = **1.056,03** SMMLV, superior a **22,00**. **CUMPLE**.
NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN: CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO – Representante Legal de la Fundación País Humano, en la que consta que el contrato fue liquidado y recibido a satisfacción. Se aportan además copia del contrato, acta de terminación y liquidación en la que las partes declaran que no existen multas ni sanciones. el valor total del contrato que registran la certificación y el acta de liquidación es de $1.225.000.000.

2. CONTRATO.
NÚMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.6521797 de 2024.
OBJETO: Contratar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades del plan de bienestar aprendices 2024.
CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL VALLE, CENTRO TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, NIT 899.999.034-1.
FECHA DE INICIO: 15-07-2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31-07-2024.
VALOR DEL CONTRATO: $15.268.390, incluido IVA.
Se aporta acta de liquidación del 04-10-2024, firmada digitalmente por MARÍA MARGARITA GIRALDO ATEHORTÚA – Subdirector (E) Centro Tecnologías Agroindustriales del SENA Regional Valle, en la que consta que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales y que las partes se declaran a paz y salvo. Se aporta además la información del contrato en SECOP II.
El valor de este contrato expresado en SMMLV es de **$15.268.390 / $1.300.000** (SMMLV **2024**) = **11,74** SMMLV, inferior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV (**22,00** SMMLV). Por lo anterior, este contrato **NO CUMPLE** con el valor exigido en la invitación pública y no se tiene en cuenta para acreditar la experiencia.

3. CONTRATO.
NÚMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.8579802 de 2025.
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE GIRAS ACADÉMICAS DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN.
CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL CALDAS, CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN, NIT 899.999.034-1.
FECHA DE INICIO: 20-11-2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: 19-12-2025.
VALOR DEL CONTRATO: $55.292.908.
Se aporta acta de liquidación firmada digitalmente el 25-05-2026 por DIEGO ANDRÉS SERNA VELÁSQUEZ – Subdirector (E) del Centro de Procesos Industriales y Construcción del SENA Regional Caldas, en la que consta que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales y que las partes se declaran a paz y salvo. Se aportan además la información del contrato en SECOP II, el informe de actividades, el registro fotográfico y la factura electrónica de venta No. CET165.
El valor de este contrato expresado en SMMLV es de $**55.292.908 / $1.423.500** (SMMLV **2025**) = **38,84** SMMLV, superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV (**22,00** SMMLV). Por lo anterior, este contrato **CUMPLE** con el valor exigido en la invitación pública.

Los soportes de los contratos constan de treinta y cuatro (34) folios (contrato con la Fundación País Humano, siete folios; documentos del contrato con el SENA Regional Caldas, veintidós folios; acta de liquidación del contrato con el SENA Regional Caldas, cinco folios).

Nota: de conformidad con el literal A del acápite «Consideraciones para la validez de la experiencia requerida» de la invitación pública, cuando se relacionan más de dos (2) contratos se tienen en cuenta como máximo los dos (2) de mayor valor; en este caso, los contratos 1 (Fundación País Humano) y 3 (SENA Regional Caldas), que cumplen el valor exigido.

El oferente **CUMPLE** con el factor de experiencia de acuerdo a lo relacionado en la Invitación Pública y estudios previos del presente proceso.

Una vez realizada la respectiva evaluación del componente técnico del proceso de selección, el evaluador técnico concluye que el oferente **CUMPLE TECNICAMENTE**.

- **CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA**

Se tiene que el proponente **EL MUNDO ES TUYO S.A.S.** identificada con Nit. 901.679.326-9, representada legalmente por la señora **SORANGELA OCHOA GIRALDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.842.853 de Toro – Valle **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el estudio previo e invitación pública del proceso.

CONCLUSIONES DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y ECONOMICOS

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes técnicos y económicos del oferente con menor valor, se tiene:

NO.	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES		EVALUACION
1	**SERVICIOS AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. – SAGEM S.A.S.** identificada con Nit. 900.742.151-2, representada legalmente por la señora **JESICA ORDOÑEZ GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.627.886 de Palmira – Valle.	**ECONOMICO CUMPLE**	**TECNICO CUMPLE** (debidamente subsanado)	**CUMPLE**
2	**EL MUNDO ES TUYO S.A.S.** identificada con Nit. 901.679.326-9, representada legalmente por la señora **SORANGELA OCHOA GIRALDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.842.853 de Toro – Valle	**ECONOMICO CUMPLE**	**TECNICO CUMPLE**	**CUMPLE**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Verificadas las ofertas en orden de menor a mayor precio, conforme al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el resultado es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR VERIFICADO	ECONÓMICO	TÉCNICO	RESULTADO
1	SERVICIOS AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. – SAGEM S.A.S., NIT 900.742.151-2	$30.294.000	CUMPLE	CUMPLE (subsanado)	HABILITADO
2	EL MUNDO ES TUYO S.A.S., NIT 901.679.326-9	$31.030.888	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo con lo anterior, el comité evaluador, en su componente técnico y económico, **RECOMIENDA** al ordenador del gasto **ACEPTAR LA OFERTA** presentada por **SERVICIOS AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. – SAGEM S.A.S., NIT 900.742.151-2**, representada legalmente por la señora JESICA ORDOÑEZ GÓMEZ, por valor de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($30.294.000)**, IVA incluido, por ser la oferta de menor precio que cumple las condiciones técnicas y económicas de la invitación pública, sujeto a que cumpla igualmente los requisitos jurídicos según el informe final de evaluación jurídica, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que el oferente recomendado no suscriba el contrato o no cumpla los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, podrá aceptarse la oferta del proponente ubicado en el segundo lugar del orden de elegibilidad, EL MUNDO ES TUYO S.A.S., por valor de $31.030.888, siempre que se encuentre habilitado.

De conformidad con lo anterior, se realiza la publicación del presente informe final de evaluación técnica y económica en la plataforma SECOP II, para conocimiento de los proponentes, de los demás interesados y de las veedurías ciudadanas.

Dado en El Cerrito - Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes octubre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA LUCIA OROZCO VARGAS
Secretaria de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	**Eduardo Alfonso Correa Carmona** **Claudia Patricia Domínguez Bedoya**	**Abogado Contratista** **Contratista**	
Elaboró:	**Eduardo Alfonso Correa Carmona** **Claudia Patricia Domínguez Bedoya**	**Abogado Contratista** **Contratista**	
Revisó:	**Martha Lucia Orozco Vargas**	**Secretaria de Desarrollo Institucional**	